

La educación, la ciudadanía y la democracia en Colombia mirada desde la Carta Constitucional de 1991, la Misión Ciencia Educación y Desarrollo en 1994, acompañada con el pensamiento complejo y la pedagogía social crítica

*Jhon Jairo Zapata Vasco**

Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

Me gustaría tanto seguir con mi educación puramente humana, pero el saber no nos hace mejores ni más felices. ¡Si fuésemos capaces de comprender la coherencia de todo! ¿Pero acaso el comienzo y el fin de cualquier ciencia no están rodeados de oscuridad? ¿O tengo que usar todas estas facultades, estas fuerzas, esta vida, para conocer tal especie de insecto, para saber clasificar tal planta en la serie de las reinas?

Kleist, Lettre á une amie

Resumen

La educación dirigida a la formación de los ciudadanos y ciudadanas que requiere el país para el siglo XXI, ha pasado por diferentes momentos históricos desde la Constitución de 1991, cuando se llama a la participación ciudadana, a la educación, al derecho de ejercer la autonomía y la defensa de los derechos humanos con el reconocimiento de las minorías. Luego, en la misma década, la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, llamada “Misión de los Sabios” nos deja un diagnóstico aún no superado de la realidad del país y sus necesidades básicas en relación con la ciencia y las nuevas tecnologías, dejando la necesidad de buscar una unión orgánica de la educación en todos sus niveles, desarrollar en los educandos un pensamiento creativo y crítico que nos permita mirarnos a nosotros mismos y saber para dónde vamos. Se estructura también el Plan Decenal de la Educación, lleno de buenas intenciones pero sin presupuesto. La educación en Colombia es considerada pilar desarrollo del país, pero aún no vemos cómo convocarnos a la participación, bien sabemos que no solo es responsabilidad de los educadores y padres de familia, también es del Estado, la sociedad civil, los partidos políticos...en fin, es una responsabilidad de todos y todas para enfrentar los nuevos retos de gobiernos neoliberales en su políticas y la globalización que avanza a ritmos

* Doctor en Filosofía y ciencias de la educación: Pedagogía social. Magíster en docencia. Profesor Titular, Departamento de Pedagogía Facultad de Educación Universidad de Antioquia. Coordinador Grupo CHHES.

acelerados... ¿Qué hacer?, ¿Cómo hacerlo?, y ¿con quiénes? Son unas buenas preguntas para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Palabras clave: formación ciudadana, pensamiento, educación, ciudadanía, democracia, desarrollo social.

Summary

Education, citizenship and democracy in Colombia. A look from the colombian constitution, 1991 and the mission for science, education and development since the constitution of 1991, followed by complex thinking and the critical social pedagogy. Jhon Jairo Zapata Vasco. The education intended for the formation of male and female citizens that the country needs the twenty-first century has gone through different historical moments from the 1991 Constitution, when calling for citizenship participation, education, the right to exercise autonomy, and the defence of Human Rights with a strong recognition of the minorities. Then, in the same decade, the Mission for Science, Education and Development, called "Mission of the Wise Men" leaves us a diagnosis that has not yet overcome the reality of the country and its basic needs with regard to science and new technologies, leaving the need to find an organic union of education at all levels to develop in students a critical and creative thinking that will allow us to look at ourselves and know where we are going. The Decennial Education Plan was also structured, full of good intentions but without a budget. In Colombia, education is considered a pillar for the development of the country, but still we do not know how to get together for participation. We know that it is not only is the responsibility of educators and parents, but also the responsibility of the State, the civil society, the political parties...so, it is everyone's responsibility to face the new challenges of globalization and the neoliberal governments with their fast moving policies. What to do? How to do it? With whom? These are good questions posed to all male and female citizens.

Key Words: citizenship education. Education, citizenship. Democracy.

Introducción

Para reformar el pensamiento Edgar Morin propone los principios que permitían seguir la indicación de Pascal: “Creo que es imposible conocer las partes sin conocer el todo y que es imposible conocer el todo sin conocer particularmente las partes. Esos principios conducen a superar un conocimiento fragmentario que al tornar invisibles las interacciones entre un todo y sus partes, rompe lo complejo y oculta los problemas esenciales, y que al atender solo a las globalidades pierde contacto con lo particular, lo singular y lo concreto. Esos principios remedian la funesta desunión entre el pensamiento científico, que disocia los conocimientos y no reflexiona sobre el destino humano y el pensamiento humanista, que ignora los aportes de las ciencias que pueden alimentar sus interrogantes sobre el mundo y la vida. Por eso, es necesaria una reforma del pensamiento que desarrolle nuestra aptitud para organizar el conocimiento y permita la vinculación de dos culturas divorciadas. Podrían reaparecer así las grandes finalidades de la enseñanza: **crear**

cabezas bien puestas que bien llenas, enseñar la condición humana, iniciar la vida, afrontar la incertidumbre, enseñar a transformarse en ciudadanos”¹.

Solo me quedaré en esta reflexión con el capítulo primero “Los desafíos”, del texto de Morin, (desafío cultural, sociológico, cívico, desafío de desafíos), y dejo al lector para que continúe la reflexión con este pensador francés acompañado del Italiano A. Gramsci, el Brasileño Paulo Freire, el norteamericano John Dewey iniciador de la reflexión metodológica para aprender a pensar, y finalmente a los colombianos Estanislao Zuleta y Héctor Abad Gómez².

En el capítulo primero Morin se refiere a los desafíos que tiene actualmente la educación, como es el caso de los saberes disociados, parcelados, compartimentados entre disciplinas y, por otra parte, realidades o problemas cada vez más pluridisciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales y planetarios. Los problemas particulares no pueden plantearse y pensarse correctamente sino en su contexto, y el contexto de estos problemas debe plantearse cada vez más en el contexto planetario.”³ Para nuestro caso compartimos plenamente con el autor estos problemas, aunque nos preocupamos de plantear currículos flexibles e integrales desde las reformas de la década de los setenta y ha llegado el siglo XXI en su primera década sin poder lograr concretar la educación cívica y ciudadana que se propone desde la Constitución de 1991 en su artículo 41: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorias el estudio de la constitución y la instrucción cívica”, como tampoco el fomento a las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de valores de la participación ciudadana, propuesto por el Estado⁴.

Nos encontramos aquí con dos problemas aún sin resolver; la educación ciudadana o instrucción cívica⁵ queda para muchos en el currículo bajo la responsabilidad de los educadores de las ciencias sociales; nuestra educación compartimentada por áreas del conocimiento y hasta por departamentos -como pasa en la educación superior- no permite que podamos sentir la transversalidad del pensamiento ciudadano en todas las aéreas del pensamiento científico y la condición humana, tanto

¹ MORIN, E. La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa. Nueva visión. Argentina. 1999. Pág. 6

² Al final del ensayo encontrara una bibliografía de punta que se bien le podrá acompañar en la lectura y la confrontación del pensamiento de los autores en mención.

³ Obra citada Morin. Pág. 13

⁴ Constitución política de Colombia. Art. 1: Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

⁵ Gramsci hace observar que tal contraposición es mecánica, porque la simple noción, luego de penetrar en el cerebro del muchacho se convierte también, en elemento de formación y desarrollo. Pero además, sin conocimiento no podrá haber educación.

de profesores y estudiantes. Los técnicos y administradores con sus decretos y leyes se muestran cada vez más distantes de la condición humana.

Recordemos un poco a la pensadora Hannah Arendt quien afirma que es muy sencillo reconsiderar la condición humana; al respecto dice: nada más que pensar en lo que hacemos, el pensar es la capacidad más elevada y quizá más pura actividad de la que es capaz el hombre, la de pensar⁶. Y continúa: la condición humana de la labor es la misma vida, la condición humana del trabajo es la mundanidad. Por otra parte, las condiciones de la existencia humana -la propia vida, natalidad y mortalidad, mundanidad, pluralidad y la tierra- nunca pueden “explicar” lo que somos o responder a la pregunta de quiénes somos por la sencilla razón de que jamás nos condicionan absolutamente. Los hombres somos quienes nos condicionamos.

Morin en esta primera parte hace un llamado a pensar el problema de la enseñanza, de un lado, a partir de la consideración de los efectos cada vez más graves de la compartimentación de los saberes y de la incapacidad para articularlos entre sí, y del otro, a partir de la consideración de que la aptitud para contextualizar e integrar es una cualidad fundamental del pensamiento humano.

El desafío de la cultura: Para Morin, la cultura no solo está cortada en piezas separadas sino también rota en dos bloques. La gran desunión entre la cultura de las humanidades y la cultura científica, que comenzó en el siglo pasado y que se agravó en el nuestro, entraña graves consecuencias para una y para la otra. La cultura humanística es una cultura genérica que por medio de la filosofía, el ensayo, la novela, alimenta la inteligencia general, enfrenta los grandes interrogantes humanos, estimula la reflexión sobre el saber y favorece la integración personal. La cultura científica, de una naturaleza diferente, separa los campos del conocimiento, provoca descubrimientos admirables, teorías geniales, pero no una reflexión sobre el destino humano y sobre el devenir de la ciencia.

El desafío sociológico: El campo sometido a tres desafíos se extiende sin cesar con el crecimiento de las características cognitivas de las actividades económicas, técnicas, sociales, políticas, especialmente con los desarrollos generalizados y múltiples del sistema neuro-cerebral artificial denominado de manera inapropiada informática, simbiótica con todas nuestras actividades. De esta manera, cada vez más, la información es una materia prima que el conocimiento debe dominar e integrar; el conocimiento debe ser vuelto a consultar y ser revisado por el pensamiento; el pensamiento es como nunca, el capital máspreciado para el individuo y para la sociedad.⁷

⁶ Arendt Hannah. La condición humana. Paidós, Barcelona. 2006. Pág. 18

⁷ El pensamiento que recorta y aísla permite que los especialistas y expertos sean buenos en sus compartimentos y que cooperen con eficacia en sectores del conocimiento no complejos, especialmente en los que se relacionan con el funcionamiento de las máquinas artificiales. Pero la lógica a la que obedecen extiende sobre la sociedad y las relaciones humanas las restricciones y los mecanismos inhumanos de la máquina artificial y su visión determinista, mecanicista, cuantitativa y formalista, ignora, oculta o disuelve todo lo que es subjetivo, afectivo, libre, creador . Morin Pág. 15

Para Morin el desafío cívico acompaña un debilitamiento de una percepción global que conduce al debilitamiento del sentido de la responsabilidad, pues cada uno tiende a ser responsable solamente de su tarea especializada; y también al debilitamiento de la solidaridad, pues cada uno percibe nada más que su vínculo orgánico con la ciudad y sus conciudadanos. Existe pues, un déficit democrático creciente a causa de la apropiación de una cantidad cada vez mayor de problemas vitales por parte de los expertos, especialistas y técnicos. En estas condiciones el ciudadano pierde el derecho al conocimiento (democracia cognitiva). Tiene derecho a adquirir un saber especializado si hace estudios ad hoc, pero está desposeído, en tanto ciudadano, de todo punto de vista totalizador y pertinente. Recordemos que el arma atómica le quitó por completo al ciudadano la posibilidad de pensarla y de controlarla. Su uso está librado a la decisión personal de un jefe de estado sin consultar a ninguna instancia democrática regular. Cuanto más técnica es la política, mayor es la regresión del conocimiento democrático que se produce.

Paulo Freire después de su prolongado exilio, llegó a ocupar la secretaría de educación de su amada ciudad natal Sao Paulo y no pudo llevar sus sueños de reforma de la educación. Comentan sus críticos que la burocracia política a no le permitió realizar sus sueños de una educación más humana, emancipadora y libertaria en el pensamiento para enseñar a pensar. *“Todos los argumentos a favor de la legitimidad de mi lucha por una sociedad más personalizada tienen en mi fe su fundamentación profunda”, afirmó Paulo Freire. “A la sombra de este árbol -dice Freire, hay distintos niveles de toma de conciencia. Un nivel mágico, que es superado por el nivel crítico. Esta concientización me lleva a ser libre, dueño de mis actos, conocedor incluso de los límites objetivos que se presentan como obstáculos a este ser más colectivo: falta de libertades, hambre y opresión. Pero esta toma social de conciencia, punto clave del proceso de humanización, me abre la posibilidad de acción transformadora a través del diálogo con los otros. En esta acción dialógica, que cumple con la valoración ontológica que está en la naturaleza humana, se va construyendo la ciudadanía”*⁸

El informe de la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo después de la Constitución de 1991, durante el gobierno de César Gaviria Trujillo

Para nuestro caso, el pensamiento creativo y crítico también es un reconocimiento que se hace desde nuestros pensadores; es el caso de Gabriel García Márquez, en 1994, quien en el prólogo del informe de la Misión “Ciencia, Educación y Desarrollo”⁹, expresó la importancia que debía tener para Colombia la ciencia y la educación como un pilar de desarrollo: “La misión de la ciencia, la educación y el desarrollo no ha pretendido una respuesta, pero ha querido diseñar una carta de navegación que tal vez ayude a encontrarla. Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna

⁸ Etchegoyen, Miguel. Educación y ciudadanía. La búsqueda del buen sentido común. Editorial Stella. La cirugía ediciones. Argentina. 2006

⁹ Ver: Colombia al filo de la oportunidad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP. Santa Fe de Bogotá. 1995.

hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quienes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética -y tal vez una estética- para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía (cien años de soledad). Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños”

Igualmente Rodolfo R. Llinás, reconocido científico a nivel mundial, también expresaba en el mismo informe un diagnóstico preocupante acerca de la ciencia y el papel de la educación. En este primer diagnóstico catalogado por muchos expertos como el único de gran reconocimiento a nivel nacional, “Colombia reconoce por fin la crisis en que se encuentra su sistema de ciencia, tecnología y educación y busca, como garantía de un futuro mejor, la reestructuración de tales sistemas. Las carencias en capital humano capacitado, sistemas educativos de calidad con amplia cobertura y la inadecuada educación científica para el desarrollo, no permiten actualmente asumir los retos organizativos y culturales del presente y del futuro en Colombia. Esta situación, conjugada con ciertas estructuras internacionales, constituyen serios obstáculos para el desarrollo actual del país”.¹⁰

Nuestra realidad histórica mirada desde la misión Ciencia, Educación y Desarrollo

Esta misión fue coordinada por el Dr. Carlos Vasco¹¹, matemático y filósofo de la Universidad Nacional. Veamos brevemente algunas situaciones diagnósticas e históricas de la realidad colombiana y latinoamericana para saber realmente quiénes somos y para dónde debemos guiar la brújula del futuro de las nuevas generaciones. Problemas desde lo social y recomendaciones al respeto de esta comisión:

- Al igual que la mayoría de países latinoamericanos, en los últimos 50 años Colombia ha experimentado profundos cambios en sus estructuras sociales y económicas con efectos ya evidentes, no solo en el medio ambiente y en la calidad de vida, sino en los valores y actitudes de la población.
- Desde los años cincuenta, el Estado asistió al desgaste de las instituciones, lo cual se ha agudizado y perpetuado a través de la violencia. La ausencia de consensos en la sociedad civil, el debilitamiento del modo democrático, venían desgastando la legitimidad del

¹⁰ Misión, ciencia, educación y desarrollo. Obra citada Pág. 76

¹¹ En una entrevista del diario capitalino “El tiempo” en diciembre de 2008, se le preguntó al Dr. Vasco, qué pensaba del informe de la Misión y las recomendaciones dadas en 1994 después de más diez años transcurridos, a lo cual replicó: “se han hecho cosas, pero no suficientes, la problemática sigue casi igual en nuestro país”.

Estado. La sociedad colombiana no pudo escapar a la crisis de gobernabilidad que afecta a la mayoría de los países de América Latina por el pobre desempeño y funcionamiento del sistema político, por la incapacidad por parte del gobierno de controlar situaciones conflictivas y por la imposibilidad de aunar criterios respecto a la eficacia para gobernar. La corrupción y el narcotráfico desgastaron las columnas de la sociedad.¹²

- En los sectores medios y populares esta gobernabilidad se ha manifestado con sentimiento de desesperanza, de apatía y abstención electoral. Pretendiendo lo contrario, el Estado terminó restringiendo la participación ciudadana¹³, cerró la posibilidad de la convivencia sin desacuerdos y promovió la difamación de la diferencia entre las propuestas históricas de los partidos tradicionales.
- Se ha buscado delimitar y focalizar las funciones del Estado¹⁴ en la provisión de servicios esenciales como salud, vivienda, saneamiento básico, seguridad social, que ahora pueden ser ofrecidos por agentes de la sociedad civil, mientras aquel mantiene la responsabilidad de garantizar su prestación con eficiencia y calidad, y en algunos casos de subsidiar la demanda por parte de los sectores menos favorecidos.
- La escuela como espacio social y dispositivo pedagógico es la condición para la producción, reproducción y transformación de la cultura. Así, ella misma, impone y desarrolla el orden de los significados mediante controles sobre la organización, distribución y evaluación del conocimiento. El maestro en el proceso recontextualizador del conocimiento debe tener información actualizada y textos que le permitan conocer el contexto local, regional, nacional y mundial.

¹² Para A. Gramsci, "todo fenómeno hay que relacionarlo con las condiciones históricas concretas en que se origina"

¹³ Art.103. Constitución Política: 103: Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.

¹⁴ La teoría de la [hegemonía](#) de Gramsci está ligada a su concepción del estado capitalista, que según afirma, controla mediante la fuerza y el consentimiento. El estado no debe ser entendido en el sentido estrecho de gobierno. Gramsci más bien lo divide entre la 'sociedad política', que es la arena de las instituciones políticas y el control legal constitucional, y la 'sociedad civil', que se ve comúnmente como una esfera 'privada' o 'no-estatal', y que incluye a la economía. La primera es el ámbito de fuerza y la segunda el de consentimiento.

- La formación de los docentes¹⁵ no puede obedecer a criterios inmediatistas que les garanticen solamente incrementos salariales pero no la orientación para procesos académicos e investigativos. Los maestros deben acceder a textos en forma directa y no medida. Posibilitar las actividades investigativas y críticas y por ende, los eventos de formación permanente, son los hechos privilegiados para desmitificar la investigación, a los autores, y superar la etapa de lectores para convertirse en lectores, que superen la inmediatez del hombre moderno, de la cual se quejaba Nietzsche al reclamar al lector para sus obras, que rumie, luche, confronte y se asombre. De ahí la importancia de que el maestro sea un investigador dentro y fuera del aula.
- Comparando los datos estadísticos de científicos en el mundo, en los países industrializados el número de científicos es de 1 por 1.000. Para tener una masa crítica que impulse el desarrollo, Colombia requeriría actualmente cerca de 36.000 científicos e ingenieros altamente entrenados y calificados. Grupo de científicos que generen investigación e información.
- Urge preparar la próxima generación de colombianos con una óptima educación y con bases sólidas en ciencia y tecnología, un proceso inicial de 25 años. Dicho lapso es el mismo requerido para implementar un programa pertinente para el fomento de la investigación en ciencia y tecnología para el desarrollo de Colombia.

La educación¹⁶ no es un fin en si misma, es el medio indispensable para el desarrollo de cada individuo y para el de la sociedad en general. La buena educación es la condición indispensable para el funcionamiento de la sociedad, para la desaparición de la violencia, para la justicia y la equidad, para el desarrollo de las regiones y la incorporación de la diversidad cultural y étnica en el devenir nacional, para el desarrollo industrial y la competitividad internacional, para el manejo del medio ambiente. No hay tema en la agenda de las grandes preocupaciones de la Misión que no dependa de un sistema educativo fuerte y bien orientado. La ausencia de éste en

¹⁵ Para Gramsci, la escuela creadora no significa 'escuela de inventores y descubridores', solo indica una fase y un método de investigación y conocimiento y no un programa predeterminado con obligación de originalidades e innovaciones a toda costa. Se ha entrado a una fase de madurez intelectual en que no pueden descubrirse verdades nuevas. Por eso, esta etapa de la actividad escolar tendrá que desarrollarse fundamentalmente en los seminarios, las bibliotecas y los laboratorios experimentales y en ella se recogerán los inicios conducentes a la orientación profesional. La aparición de la escuela nueva representa el inicio de las nuevas relaciones entre el trabajo intelectual y el trabajo industrial, y no solo para la escuela, sino para toda la vida social.

¹⁶ El distingo entre "instrucción" y "educación" fue uno de los caballos de batalla de la pedagogía idealista contra la tradicional, en el que la "instrucción" aparecía pura y simplemente como obtención de un volumen dado de conocimientos y la "educación" se presentaba, en cambio, como el logro del método, de la madurez y de una particular lucidez mental que permitía el juicio sobre hombres y cosas A. Gramsci.

Colombia explica muchos de nuestros pobres desempeños, pues se requieren muchas otras condiciones políticas, económicas e institucionales.¹⁷

¿Qué ha cambiado después de la Carta Magna de 1991?

Si estuviese entre nosotros Paulo Freire, propondría la pedagogía de la esperanza, la pedagogía de la libertad, el derecho a la palabra de la población y la comunión dialógica entre sus ciudadanos, para poder entender y comprender la Carta Magna cuando llamó a todos sus ciudadanos a participar de la educación, y no solo al Estado.¹⁸

El ejercicio de la ciudadanía que legó la constitución colombiana, les otorgó a sus ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de hacer uso de sus derechos. En Colombia la Constitución comenzó a escribirse en las calles de las principales ciudades, en las marchas de solidaridad, en los referendos como forma de participación democrática, en la consulta popular de los diferentes partidos políticos con sus electores, en el cabildo abierto que convoca a los ciudadanos a plantearse sus problemas y futuras soluciones como un legado no solo del colonialismo español, sino también de los griegos con el Ágora, donde todos podían participar independientemente de que fueran o no ciudadanos.

Pareciera que una nueva Colombia comienza después de 17 años de la promulgación de la Constitución de 1991, con una mayor conciencia sobre los derechos consignados y la necesidad de preservarlos. (Derecho a la participación, la convivencia, la autonomía de la educación, la autonomía universitaria, libre expresión, movilización, entre otros).

Ahora preguntémosnos de dónde surge o qué promueve esta nueva conciencia. ¿Será la educación ciudadana y cívica que imparte la escuela? o será de la educación que se recibe de la familia con los padres ¿será la influencia de los medios de comunicación?, ¿será la aparición de los defensores de los derechos humanos y su políticas globalizadas?, ¿será la creación del ministerio de la Protección social y el Medio ambiente en estos últimos gobiernos? ¿Qué está pasando? ¿Realmente es tan cierto y acertado el ejercicio, reclamo, aplicación y desarrollo de nuestros derechos?

Tendremos que leer al premio Nobel de literatura, el portugués José Saramago, para saber en sus obras de novela, “La lucidez” o “La ceguera”, qué es lo que olvidamos y no queremos recordar cuando negamos la historia, o saber realmente que también tenemos el derecho a la palabra, al voto, a decidir nuestro camino y a saber lo que realmente ocurre en nuestro país y el mundo como ciudadanos planetarios.

Ante hechos como el nombramiento de una negra en el Ministerio de Cultura, nos preguntamos: ¿será una muestra del actual gobierno de comenzar a reconocer las diferencias étnicas?, ¿o será este un reconocimiento que debe aprenderse desde al hogar, desde la escuela? Decimos que no somos racistas pero las denuncias a diario en todo el país demuestran lo contrario. ¿Será la educación, con

¹⁷ Ver obra citada Misión, Educación y Desarrollo. Pág. 160

¹⁸ Ver ley 115 de 1994 Art. 5 Fines de la educación colombiana

una cátedra en diversidad étnica y cultural, la que nos saque de esta problemática? ¿O una cátedra en competencias ciudadanas o instrucción cívica como en la época del manual de Carreño, la que nos prepare para un buen comportamiento en sociedad?

¿Será que la cátedra de democracia -obligatoria para graduarse en las universidades- está impactando en el comportamiento ciudadano de los profesionales y técnicos de nuestro país?, ¿tenemos de verdad un profesional humano en su ejercicio profesional, que conviva en la tolerancia y la diferencia en el colectivo social y comunitario que le reconoce como un líder un intelectual¹⁹ transformativo? Bien sabemos por las estadísticas que muchos de nuestros intelectuales están fuera del país protegiendo, su vida o la de su familia, y otros han optado por el silencio y no optar por el derecho a la palabra que como ciudadano colombiano le brinda la Constitución.

Mientras los suecos piden al Estado que les brinde felicidad, nosotros pedimos que se ejerza un estado social de derecho que brinde a sus ciudadanos, al menos, los tres derechos básicos: salud, educación, y vivienda²⁰.

Cuántas generaciones habrán de pasar para que la paz venga a Colombia, para hacer efectivo el reconocimiento a la diversidad étnica y cultural, a la diferencia de género, a la convivencia pacífica, la tolerancia, el derecho a la palabra, al agua potable gratuita, entre muchos otros. Un sacerdote amigo, testigo de la toma del municipio de Granada por parte de la guerrilla durante 24 horas, viendo cómo las balas, morteros y pipetas destrozaban su templo, decía que se necesitan cuatro o cinco generaciones para ver la paz, porque las dos generaciones próximas vienen por la venganza de la muerte de sus seres queridos, violaciones de sus hermanas y madres, desapariciones y solo sueñan con poder vincularse a la guerrilla, a los paramilitares, a la policía o al ejército para tener un arma y hacer justicia.

¿Qué hacer desde la educación, reconocida por todos como pilar de desarrollo humano, social y económico, cuando a veces la escuela y los maestros están tan distantes de estas problemáticas sociales, solo acompañados de la férula de la evaluación?, ¿Qué hacer con un Estado educativo, con un eslogan de "Revolución educativa", preocupándose solo por la cobertura, con los mismos recursos, y la calidad evaluada por un sinnúmero de pruebas dirigidas a estudiantes, profesores y egresados, y lo más triste, privatizando cada día la educación colombiana en todos los niveles?

El déficit de las universidades públicas es preocupante, más aún cuando la nación dejó a las universidades la obligación de asumir las pensiones de jubilación de sus trabajadores en porcentajes acordados con las directivas, pero que en la práctica han empobrecido y llevado a la crisis a estas

¹⁹ Gramsci se cuestiona el papel de los intelectuales. ¿Son los intelectuales un grupo social autónomo e independiente o todos los grupos sociales tienen sus propias categorías de intelectuales especializados?

²⁰ Recientemente, por el canal regional de Tele-Antioquia, un alto representante del Ministerio de Protección y Seguridad Social, anunció que se tenía un proyecto de ley para asegurarles a los colombianos bienestar y también felicidad.

instituciones que brindan el servicio de la educación superior para las clases más desprotegidas como son los estratos 2 y 3. Bien sabemos que el estrato uno aún no está en la universidad, pues no tiene para transporte, tampoco qué comer y menos para fotocopias o textos.

¿Qué hacer cuando en la formación de los maestros, no obstante los decretos reglamentarios de la ley general de educación²¹, su mentalidad está regida aún por métodos instruccionalistas, pensamiento rígido y castrador, y si aparece el pensamiento reflexivo y crítico el sistema educativo no le permite sobrevivir en el aula y fuera de ella por mucho tiempo? Además, se imponen métodos y modelos, y aún el Ministerio de Educación busca asesores económicos y planes de desarrollo educativos extranjeros, como el caso del modelo pedagógico Francés.

¿En cuántas generaciones lograremos estos maestros investigadores, productores de saber e información en beneficio de la ciencia, el desarrollo y la tecnología, si todavía su mentalidad y su pensamiento no han cambiado? Pienso que necesitamos, como decía el amigo sacerdote, cuatro generaciones, porque los que actualmente están formando maestros y maestras en el país desde las Escuelas Normales reformadas y las facultades de educación, no perciben aún en las aulas un pensamiento transformador para asumir las reformas propuestas en la década de los noventa por el Estado, la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, por los aportes de grupos de intelectuales y académicos que, con Jaques Delor²², están de acuerdo en que la educación es un pilar de desarrollo de cualquier país, y por la declaración de la UNESCO. Como lo expresaba al inicio del apartado, en Colombia aún no tenemos un sistema nacional de formación de educadores consolidado para cada nivel, hay leyes y decretos que los rigen por separado, cada cual gira como una rueda suelta. La educación no formal que se legisla con la ley 115/94 y la educación informal corren igual suerte.

Algo que se vio como un primer paso muy importante, por la convocatoria a participar de la educación que por constitución se delegaba también al padre de familia y la comunidad, fue el primer Plan Decenal de Educación, el cual fracasó porque nació abortado, o sea sin presupuesto, y no se convocó a la universidad. El segundo Plan Decenal 2006-2016, donde se llamó a los maestros, incluyendo a las universidades, a reflexionar sobre su práctica pedagógica, la evaluación y la participación, parece tan utópico como el anterior.

En esta misma década de reformas apareció la Ley General de Educación con los decretos reglamentarios en la formación de educadores, donde los docentes, liderados por la Federación

²¹ La finalidad principal del gobierno de esta época, con el Sr. Ministro de Educación Jaime Niño Díez y el Sr. presidente Ernesto Samper Pizano, era crear un Sistema Nacional de Formación de Educadores, y a ese fin se orientaron los decretos No 3012 del 19 de diciembre de 1997 por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores, y el decreto No 272 del 11 de febrero de 1998 por el cual se establecen requisitos de creación y financiamiento de los programas académicos de pregrado y posgrado en educación ofrecidas por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones. Ver: Hacia un sistema Nacional de Formación de educadores. Ministerio de Educación Nacional. Serie Documentos, Bogotá. Abril de 1998

²² Delor, J. la educación encierra un tesoro. Antillana. 1998. Madrid.

Nacional de Educadores-FECODE-, los centros de Investigación –CEID- y la Revista Educación y Cultura, participaron activamente en su reglamentación para luego sentir desengaño cuando con los decretos reglamentarios -los técnicos y administradores- cambiaron su quehacer misional. La Ley sobre la educación superior reconoció la autonomía universitaria, pero aún las universidades públicas no nombran a su rector, tampoco sus decanos, el Consejo Superior se maneja desde el Estado en cada universidad y la participación se ha invisibilizado en todas las instituciones universitarias públicas. Todo este tipo de reformas que vienen desde el Estado de arriba hacia las bases, ha permitido que hoy el sistema educativo colombiano no presente una verdadera unión orgánica, así la ley lo establezca; sus diferentes niveles de educación continúan como ruedas sueltas, donde cualquier profesional puede ser educador por título y no por vocación, o por el saber, desconociendo la didáctica y la pedagogía como saber fundante para ser profesional de la educación.

El Estado continúa legislando como ente regulador y controlador para la educación, caso de los decretos 2255, 1001 y el 1108 para la educación superior, donde la acreditación y regulación de los programas se rigen por las políticas estatales y no por la autonomía curricular y libertad de cátedra que quieren los docentes, estudiantes y trabajadores en las universidades públicas, colegios y escuelas. Esto nos vuelve a confirmar la política estatal de no dar participación en la educación a los educadores, estudiantes y padres de familia; por el contrario, solo han recibido represión y sanciones cuando se atreven en forma organizada a exigir sus derechos. En los colegios, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- sigue siendo propiedad del rector o un comité directivo donde participa un padre de familia en forma pasiva, e igual el estudiante que nombran de personero, el cual se limita con escaso derecho a la palabra a solicitar muy respetuosamente algunas reivindicaciones estudiantiles, como por ejemplo mejoras en el restaurante escolar o la biblioteca.

Para terminar esta reflexión desde el pensamiento crítico social, quiero volver a citar a García Márquez cuando pasó el informe de la Misión, Ciencia, Educación y Desarrollo: “creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quienes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma”. Igualmente vuelvo al gran pedagogo y político social Paulo Freire, para quien la escuela no puede ser un campo neutral y sí, por el contrario, debe ser política. En la construcción de ciudadanía se necesita de una permanente vinculación a una serie de derechos humanos: a comer, a vestir, a dormir, a participar de la creación y dirección de la vida colectiva y al conocimiento, que cuando se habla de democracia cognitiva, tiene que ver con dos cosas: a conocer mejor lo que ya se sabe (Diría Gramsci: La crítica al sentido común) y también a producir nuevo conocimiento.

